



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Profesionales*

**DECRETO NÚMERO 0392**

( **21 AGO. 2025** )

"Por medio del cual se hacen unos encargos".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que el cargo de carrera TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-18 bajo la SECRETARÍA DE SALUD de la Planta de la planta central de la Gobernación, que ocupa con derechos de carreta el/la funcionario/a GRENARD BENT VIOLETA cc. 40987318, se encuentra en vacancia temporal.

Que según análisis de la Oficina de Talento Humano, la/el funcionaria/o BOWIE CORPUS TED LAREN identificada/o con la cédula de ciudadanía No 15244494 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 bajo la/el SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES, cumple los requisitos y tiene las calidades para ser encargada/o en el empleo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-18 bajo la SECRETARÍA DE SALUD mientras dure el encargo del titular.

Que, en la vacante temporal de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 que se produce por el encargo de la/el funcionaria/o BOWIE CORPUS TED LAREN, según análisis de Talento Humano, el/la funcionario/a MITCHELL BALDONADO ASALIA identificada/o con la cédula de ciudadanía No 40985417 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-15 bajo la/el SECRETARÍA DE HACIENDA, cumple los requisitos y competencias para ser encargado como TÉCNICO OPERATIVO SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES mientras dure la novedad de encargo del titular.

Que, en la vacante temporal de TÉCNICO OPERATIVO 314-15 que se produce por el encargo de la/el funcionaria/o MITCHELL BALDONADO ASALIA, según análisis de Talento Humano, el/la funcionario/a JARABA VEGA KELLY JOHANA identificada/o con la cédula de ciudadanía No 1123630371 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-13 bajo la/el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE, cumple los requisitos y competencias para ser encargado como TÉCNICO OPERATIVO 314-15 bajo la/el SECRETARÍA DE HACIENDA mientras dure la novedad de encargo del titular.

En mérito de lo expuesto, se

**DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la/el funcionaria/o BOWIE CORPUS TED LAREN, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 15244494, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 bajo la/el SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-18 bajo la SECRETARÍA DE SALUD mientras dure el encargo del/la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese a la/el funcionaria/o MITCHELL BALDONADO ASALIA identificada/o con la cédula de ciudadanía No 40985417 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-15 bajo la/el SECRETARÍA DE HACIENDA de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-16 bajo la SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES mientras dure el encargo del titular.

ARTÍCULO TERCERO: Encárguese a la/el funcionaria/o JARABA VEGA KELLY JOHANA identificada/o con la cédula de ciudadanía No 1123630371 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO

OPERATIVO 314-13 bajo la/el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-15 bajo la SECRETARÍA DE HACIENDA mientras dure el encargo del titular.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Andrés Isla, a los **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**  
**21 AGO. 2025**

**EL GOBERNADOR,**

  
**NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ**

**EL SECRETARIO GENERAL,**

  
**JOSE NORRELL MITCHELL NELSON**

*Proyectó: Grupo TH*

*Revisó: Jurídica*

Proyecta GTH  
Revisa Oficina Jurídica 